



Resolución Número

00731 de

07 FEB. 1992

040
0731

"Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR".

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias
y en especial las conferidas por
el decreto 1927 de 1991, y

CONSIDERANDO :

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaran ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en: autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

[Signature]
Asistente Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00731

de

1992

Pag: 2

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR".

.....//\\.....

Que el artículo 1039 del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que se hace necesario autorizar en un solo acto administrativo, las rutas, horarios, niveles de servicio y capacidad transportadora a cada una de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera y resolver las peticiones que se presentaron durante la vigencia del Decreto 608 de 1991.

Que la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR", una vez efectuado el análisis por el INTRA, únicamente servirá las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que se autoriza en la presente Providencia.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTICULO 19. Autorizar a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR", servir las rutas, Horarios y niveles de servicio descritos a continuación:

CONTINUA EN LA PAGINA 0003

ES DEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
figura en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

[Firma]
Asistente Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Resolución Número

00731

de

07 FEB. 1992

Pag: 3

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR" .

20

Ruta No : 1	Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 2	Destino : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
Via : COYAIMA	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
04:00 08:00 11:00 16:00 19:00	
Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
02:00 05:00 11:30 14:00 22:00	
Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario.
14:00 23:30	
Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario.
00:00 09:00	

Ruta No : 3	Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 4	Destino : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
Via : ORTEGA	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
07:00 09:15 18:00 21:00	
Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
05:30 10:30 12:00 17:30	

Ruta No : 5	Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 6	Destino : 73 555 000 PLANADAS (PLANADAS-TOLIMA)
Via : ATACO	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
06:00	
Saliendo de PLANADAS (PLANADAS-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
03:00	

CONTINUA EN LA PAGINA 0004

509

ES EL FOTOCOPIA
 Tomado del Documento que
 forma parte del Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

Asistente Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00731 de 07 FEB. 1992

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR".

Ruta No : 7 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 8 Destino : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Via : ORTEGA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 12:00

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:30

Ruta No : 9 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 10 Destino : 73 555 000 PLANADAS (PLANADAS-TOLIMA)
 Via : COYAIMA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 13:00

Saliendo de PLANADAS (PLANADAS-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 12:30

Ruta No : 11 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 12 Destino : 73 678 000 SAN LUIS (SAN LUIS-TOLIMA)
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 14:00 18:00

Saliendo de SAN LUIS (SAN LUIS-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 08:35 12:00

Ruta No : 13 Origen : 41 001 000 NEIVA (NEIVA-HUILA)
 Viceversa No : 14 Destino : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Via : CASTILLA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de NEIVA (NEIVA-HUILA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:00 14:00

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 12:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0005

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito
 Asistente Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00731

de

07 FEB. 1992

Pag: 5

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR".

Ruta No : 15 Origen : 73 001 000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 16 Destino : 73 067 000 ATACO (ATACO-TOLIMA)
 Via : COYAIMA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:30 10:58 14:30 17:00

Saliendo de ATACO (ATACO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 02:30 03:30 05:00 12:00

Ruta No : 17 Origen : 73 001 000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 18 Destino : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Via : COYAIMA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 03:00 04:27 06:00 06:57 08:00 09:00 10:00 11:00 12:30 13:00 14:00 15:00 16:00 17:30 18:30 19:30 20:30

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 03:00 04:00 04:45 06:00 07:00 08:00 08:30 09:00 10:00 11:15 13:00 14:15 15:00 16:00 17:15 18:30 20:00

Ruta No : 19 Origen : 73 001 000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 20 Destino : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Via : ORTEGA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 05:28 07:28 10:30 13:28 15:30 16:15

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 03:15 04:15 06:15 08:28 10:30 12:30 15:30 17:30

Ruta No : 21 Origen : 73 001 000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 22 Destino : 73 555 000 PLANADAS (PLANADAS-TOLIMA)
 Via : COYAIMA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 03:45 04:45 06:25 08:30 09:30 11:00 13:00 14:30 16:30

Saliendo de PLANADAS (PLANADAS-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 02:00 05:00 07:00 09:00 10:00 12:00 14:00 15:30 17:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0006

ES EL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 consta en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte / Tránsito
 Asistente Secretario General



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00731

de

07 FEB. 1992

Pag: 6

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR".

Ruta No : 23 Origen : 73 001 000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 24 Destino : 73 678 000 SAN LUIS (SAN LUIS-TOLIMA)
 Via : PAYANDE
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:30 11:15 16:15

Saliendo de SAN LUIS (SAN LUIS-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 12:00 16:30

Ruta No : 25 Origen : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Viceversa No : 26 Destino : 73 555 000 PLANADAS (PLANADAS-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 09:00 11:00 13:00 15:00 17:00

Saliendo de PLANADAS (PLANADAS-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 09:00 11:00 13:00 15:00 17:00

Ruta No : 27 Origen : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Viceversa No : 28 Destino : 73 616 000 RIOBLANCO (RIOBLANCO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 05:00 06:00 07:00 08:30 10:30 11:30 13:00 14:30 15:30 16:30 17:30

Saliendo de RIOBLANCO (RIOBLANCO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 02:30 04:30 06:00 07:00 08:30 10:00 11:30 13:00 14:30 15:00 16:00 18:00

Ruta No : 29 Origen : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Viceversa No : 30 Destino : 73 616 001 HERRERA (RIOBLANCO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:30 10:30 13:00

Saliendo de HERRERA (RIOBLANCO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:30 08:00 13:30

CONTINUA EN LA PAGINA 0007

ES EL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que
 figura en el libro de la
 Oficina del Instituto
 de Transportes y Tránsito
 Ministerio de Obras Públicas y Transportes



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00731

de

07 FEB, 1992

Pag: 7

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR".

Ruta No : 31 Origen : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)

Viceversa No : 32 Destino : 73 616 001 HERRERA (RIOBLANCO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
07:00

Saliendo de HERRERA (RIOBLANCO-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
11:30

Ruta No : 33 Origen : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)

Viceversa No : 34 Destino : 73 675 000 SAN ANTONIO (SAN ANTONIO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
05:00 17:30

Saliendo de SAN ANTONIO (SAN ANTONIO-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
03:00 17:30

Ruta No : 35 Origen : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)

Viceversa No : 36 Destino : 73 675 000 SAN ANTONIO (SAN ANTONIO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
05:00 10:00 14:30

Saliendo de SAN ANTONIO (SAN ANTONIO-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
07:00 10:00 14:00

ES FIEL FOTOCOMIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transportes y Tránsito
Asistido

Ruta No : 37 Origen : 73 168 000 CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)

Viceversa No : 38 Destino : 73 675 000 SAN ANTONIO (SAN ANTONIO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de CHAPARRAL (CHAPARRAL-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
05:00 09:00 12:00 14:00 18:00

Saliendo de SAN ANTONIO (SAN ANTONIO-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:00 09:30 11:30 13:50 16:30

CONTINUA EN LA PAGINA 0008 CON ARTICULO 2º



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00731

de

Pag: 8

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR".

.....//\\.....

ARTICULO 29. Fijar la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR", para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
Bus Abierto	37	60
Bus Cerrado	79	95
Campero	56	88

ARTICULO 39. Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquiera otra autoridad competente haya expedido con anterioridad a la expedición de la presente resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la "COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA "COINTRASUR".

ARTICULO 49. Contra el presente acto administrativo, sólo procede el Recurso de Reposición por la Vía Gubernativa para ante este despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los

07 FEB. 1992

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

[Signature]
Asistente Secretario General

[Signature]
CARLOS ALEX SÁNCHEZ MATAMOROS
Director General

[Signature]
GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN

GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN
Secretaria General

